SGDH

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 162-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 23 de agosto de 2023.

VISTO:

El Informe N° 385-2023-MDJN-SGDH/GECQ, de fecha 18/08/2023, de la Sub Gerencia de Desarrollo humano, solicitando reconocimiento a los practicantes del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor, y;

CONSIDERANDO:

Que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional "Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972."

Que, mediante la Ordenanza Municipal N° 009-2016-MDJN/A de fecha 07/06/2016, se crea oficialmente el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor en el distrito de Jesús Nazareno;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno reconocer a las personas e instituciones que con espíritu altruista coadyuvan con labor edil en las diferentes actividades programadas en favor de nuestra población;

Que, es singularmente grato expresar nuestro reconocimiento público a los practicantes del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor del distrito de Jesús Nazareno por la labor desarrollada en favor de la población adulta mayor de nuestro distrito durante los meses de mayo a agosto del 2023;

Estando a las consideraciones expuestas y atribuciones otorgadas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27962;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Expresar el **RECONOCIMIENTO PÚBLICO** a los practicantes del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor en el distrito de Jesús Nazareno, conforme al detalle siguiente:

PRACTICANTES:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PRACTICANTE
1	CHÁVEZ LAGOS, RUTH ANALÍ	71944389	I
2	URBANO VEGA, ANA MARGOT	74056801	I
3	GARCIA PARIONA, WILBER	73963066	I
4	WARO PALOMINO, BRAYAN ROBERT	48885109	I
5	GALLO AYALA, BRIGITTE	70049967	I

Artículo Segundo.- Notifíquese en un acto público y con las formalidades de Ley

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
RODOLFO ALFREDO CÁCERES GARCÍA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO - ALCALDE

V°B° SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO - AYACUCHO